

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde 01 de junio de 2012 e inscrita legalmente el 21 de junio de 2012 en el Registro Mercantil del cantón Quito, siendo su objeto principal la prestación de servicios en tratamientos y seguimientos médicos en general para todo tipo de pacientes, especialmente para pacientes con enfermedades catastróficas o de alta complejidad, prestación de servicios médicos y quirúrgicos, consultoría, análisis, investigación y diagnóstico médico, consultoría e información en la infusión y aplicación de medicamentos, venta de servicios y productos médicos, prestación de catering para centro de tratamiento ambulatorios y residencias con asistencia médica, prestación de servicios en medicina radiológica y nuclear, prestación de servicios relacionados con la extracción, transformación, prestación de servicios de información y análisis, atención, tratamiento y experimentación de todo tipo de información y material genético; consultoría en nutrición, rehabilitación y psicología. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá efectuar toda clase de actos y contratos jurídicos, cualquiera sea su naturaleza, permitidos o no prohibidos por la ley ecuatoriana, ante cualquier entidad pública o privada. Podrá además, desarrollar servicios óptimos de alta calidad y eficiencia. Contratar y asociarse con profesionales médicos y especialistas altamente capacitados. Publicar o promocionar por cualquier medio sus productos o servicios. Suscribir u obligarse por cualquier medio con entidades del sector público o privado para la prestación de toda clase de servicios médicos o farmacéuticos en general. Adquirir, alquilar, transferir, permutar toda clase de bienes muebles e inmuebles necesarios para la consecución de sus fines, acordes y necesarios para el cumplimiento de sus objeto social.

El domicilio principal es la ciudad de Quito, pudiendo establecer sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar del país o del exterior, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley.

2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES IMPORTANTES

A continuación se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y otras regulaciones establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Bases de Presentación.- El balance de situación general y el estado de resultados al 31 de diciembre de 2012 fueron preparados y presentados de acuerdo con lo establecido en las NIIF.

b) IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La compañía esta sujeta al pago del impuesto a la renta sobre las utilidades obtenidas, en un porcentaje del 23%; dicho porcentaje será después de la deducción de la participación a los trabajadores.

3.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de la empresa al 31 de diciembre de 2012 es de USD 2.000.00, considerado el total del capital social como inversión nacional. El capital social está representado por 2000 acciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una.

4.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 10% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

5.- APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION

La empresa acordó destinar como fondo para futura capitalización la cantidad de \$ 96.080.00, trámite que se realizará el próximo año. Los aportes pertenecen a uno de los accionistas y personas particulares.

Herberto Martinez G.
Contador Reg. 10436

